

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JORGE GUERRA CONSULTORÍA INTEGRAL CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Quito , a quince de abril del dos mil diez y ocho, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Av. América 2923 y las Casas , lugar en el que funciona la compañía JORGE GUERRA CONSULTORÍA INTEGRAL CIA. LTDA., se encuentran reunidos los señores Jorge Iván Guerra Román, quien es accionista y representa el capital del 95% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por consiguiente al representar la mayoría del capital accionario se resuelve constituir la Junta General Ordinaria de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Octavo del Estatuto Social, para tratar como único punto la aprobación del balance General año 2017

Para el efecto actúa como Presidente AD-hoc el Ing. Jorge Iván Guerra, y se designa como secretario, señorita Ángela Araque Yánez.

En forma previa a la instalación de la reunión, la Presidencia AD-hoc dispone que por secretaria AD-hoc se constate la asistencia del capital social de la compañía, a lo que el Secretario AD-hoc procede de inmediato, con un alistamiento de los Accionistas presentes y el capital que a cada uno corresponde en la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Jorge Iván Guerra Román	US \$960,00	960

El Secretario propone como único punto de la Agenda a ser tratado en la presente reunión es el siguiente:

- 1.- Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2017
- 2.- Aprobación de Informe de Gerencia

El Gerente pone en consideración que la Compañía JORGE GUERRA CONSULTORÍA INTEGRAL CIA.LTDA con número de Ruc 1791950046001 no ha tenido movimiento económico alguno en el año 2017.

JG & Asociados

CONSULTORIA INTEGRAL CIA. LTDA.

A las 12:00 Horas, y una vez concluido el tratamiento de la agenda propuesta para la presente reunión, la Presidencia la declarada terminada y concede un receso de treinta minutos a fin de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la reunión con la misma asistencia, el Secretario da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, y en constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ing. Jorge Iván Guerra R.
PRESIDENTE AD-HOC ACCIONISTA
C.C. 1708761430



Srta. Ángela Araque Yáñez
SECRETARIO AD-HOC
C.C.1712344546